

MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA No.307-2014

Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de Oreamuno, el día 09 de enero del año 2014, dando inicio a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Oreamuno.

REGIDORES PROPIETARIOS:

CRISTIAN MARRERO SOLANO
RIGOBERTO MÉNDEZ FERNÁNDEZ
SONIA AGUILAR MONGE
AURA MARINA MARTÍNEZ PÉREZ
EDUARDO PÉREZ RIVERA

REGIDORES SUPLENTE:

JOSÉ FRANCISCO LORÍA GUILLÉN

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JOSÉ JOAQUÍN MONGE LEITÓN
BLANCA ROSA MÉNDEZ RIVERA
LUIS MIGUEL ACENJO QUIRÓS
ORLANDO ADRIÁN PÉREZ MOLINA
MARTÍN MONTENEGRO FIGUEROA

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANA GABRIELA VALVERDE GUILLÉN
MARÍA FERNANDA NÚÑEZ RAMÍREZ
FRANCINI MOLINA GARITA
YORLENY MARÍA GRANADOS REDONDO

AUSENTES:

MARÍA EUGENIA ZELEDÓN ULLOA
ERICK MAURICIO JIMÉNEZ VALVERDE
ADRIÁN GEOVANNI MASIS SILES
RAFAEL ÁNGEL TORRES CALVO

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN:

LILLIAM MARIBEL CAVO RAMÍREZ

ALCALDE MUNICIPAL:

JOSÉ RAFAEL HUERTAS GUILLÉN

FUNCIONARIOS:

MARÍA FERNANDA ULLOA ARTAVIA, SECRETARIA A.I.

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA DE LA SESIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. AUDIENCIAS:
 - a. SEÑOR DANIEL ARAYA ROBLES, DIRECTOR DEL PROYECTO SINEM-OREAMUNO, QUIEN EXPONDRÁ EL PROCESO QUE HA VENIDO PASANDO EL SINEM OREAMUNO Y A LA VEZ AGRADECER LA AYUDA BRINDADA AL PROYECTO DURANTE TODO ESTE TIEMPO.
3. MOCIONES DE LOS SEÑORES(AS) REGIDORES(AS).

CAPÍTULO 1º: APERTURA DE LA SESIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

REGIDORA AGUILAR MONGE: Constituido el quórum con los cinco regidores propietarios, se procede a continuar con el orden del día establecido.

CAPÍTULO 2º: AUDIENCIAS.

- A. **SEÑOR DANIEL ARAYA ROBLES, DIRECTOR DEL PROYECTO SINEM-OREAMUNO, QUIEN EXPONDRÁ EL PROCESO QUE HA VENIDO PASANDO EL SINEM OREAMUNO Y A LA VEZ AGRADECER LA AYUDA BRINDADA AL PROYECTO DURANTE TODO ESTE TIEMPO.**

REGIDORA AGUILAR MONGE: Indica que el señor Daniel Araya Robles tiene 15 minutos de exposición, luego cada uno de los regidores irá haciendo su aporte.
Además aclarar que a la compañera Maribel Calvo la habíamos nombrado en comisión por lo tanto quien la sustituye es el compañero Eduardo Pérez.

SEÑOR DANIEL ARAYA ROBLES: Manifiesta que para el Sistema Nacional de Educación Musical al cual representa es un privilegio poder estar aquí presente el día de hoy. Quisiera pedirles una disculpa porque dicha audiencia había sido planteada desde el año pasado pero por problemas de salud el mismo día le resultó imposible poder venir aquí.
Concluido eso, quisiera comentarles un poco de lo que es el SINEM o Sistema Nacional de Educación Musical, nosotros somos una institución adscrita al Ministerio de Cultura que se fundó alrededor de hace 5 años, pero es alrededor de hace 4 años en el último semestre de la anterior Alcaldía que se funda el proyecto aquí en Oreamuno. Qué ha pasado alrededor de todo este tiempo?, Inicialmente nuestras labores fueron en la antigua Biblioteca donde inició el proyecto con un promedio aproximado de 150 estudiantes, lamentablemente por una u otra causa el proyecto fue satanizado muy fuertemente y cayó casi al punto de ser desmembrado

por parte del Ministerio de Cultura, estuvieron luchando con respecto a esto y el lugar donde estaban ubicados tuvieron que trasladarse por el plazo de un año o año y medio al Salón Comunal del Bosque donde estuvieron trabajando hasta principios de enero del año anterior. También por motivos satanizados tuvieron que desplazarse de este lugar y gracias a la ayuda de la Municipalidad de Oreamuno lograron trasladarse al edificio que pertenece a la Municipalidad ubicado al costado norte de la plaza de San Rafael.

Cuando se encontraban en el Bosque la matrícula se redujo aproximadamente a 25 estudiantes de más de 150 que teníamos en ese momento, pero es gracias al apoyo que han tenido por parte de ustedes y el esfuerzo en conjunto que hemos tenido que se ha logrado aumentar esta matrícula a un promedio de 105 estudiantes en este momento.

Quisiera aclararles también que la dirección del proyecto no fue por su causa desde el inicio, sino que él asume la dirección del proyecto desde el segundo semestre del 2012, cuando asume el proyecto es cuando está prácticamente en su fase terminal y empiezan a inyectarle la energía posible a través de la ayuda de la Municipalidad y otras entidades como Pintura Sur que les ha ayudado para poder generar lo que tienen ahora.

Qué ha hecho el SINEM por la comunidad de Oreamuno?, cuando les habla de que tienen una matrícula de 105 estudiantes, no se refiere solo a solo 105 estudiantes sino a 105 familias que se están viendo beneficiadas en el cual están dando un proyecto de enseñanza en la música y una facilidad por un costo mínimo de una cuota voluntaria que cobran para darle un espacio a los jóvenes para que se puedan desenvolver y salir de cualquier otra necesidad o cosa que no deberían de cumplir fuera de las calles; es gracias a esto que muchas familias han sido beneficiadas con el proyecto y seguimos siempre adelante con el afán de poder mejorar el proyectos que nosotros tenemos en este momento.

Tienen muchas metas y metas que han logrado alcanzar, pero no es sino con la ayuda de ustedes que no sabían tal vez que existían que han logrado adquirir lo que tienen. También quisiera decirles que han tenido gracias a Dios el apoyo por parte de la Escuela Monseñor Sanabria quien les ha facilitado en muchas ocasiones un espacio para poder realizar ensayos y también por parte la Iglesia de San Rafael que les facilita el Auditorio que está atrás de la Iglesia para que hagan lo recitales y los conciertos finales; pero eso no es suficiente para nosotros, como mencionó anteriormente, su plan y proyecto es hacia la sociedad, no tanto hacia la enseñanza de la música sino un bien social que pueden dar y en este sentido quisiera expresarles a todos ustedes que cuenten con el SINEM Oreamuno como una entidad que puede ayudarles en cualquier actividad social o cultural que necesiten, principalmente en el Cantonato que tenemos ahora encima y en todas las demás actividades culturales que realicen no solo en la Municipalidad sino la comunidad de San Rafael en general.

Quisiera aclarar también que son el SINEM Oreamuno y no SINEM San Rafael, entonces pueden contar con el apoyo de la institución para cualquier actividad que sea dentro de Oreamuno. Es importante mencionarles también el gran apoyo que han tenido por parte de los padres, en el cual si no fuera por el apoyo de los 20 padres que le quedaron cuando se quedó con esto no tendrían el proyecto que tienen actualmente, es el apoyo de ellos y de las 105 familias que se están viendo beneficiadas y creciendo en este momento que considera que el apoyo que ustedes puedan brindarle al proyecto es de vital importancia.

Desea hacer mención también dentro de lo del Cantonato y agradecer principalmente al señor don José Huertas que los ha ayudado durante todo este proyecto que para ellos sería muy importante contar, si bien es cierto tienen un espacio físico, con la ayuda de parte de ustedes para que se les facilitara en algún momento que es un proyecto que tienen pensado un

espacio o un terreno donde como Ministerio de Cultura en futuro logren construir su propio edificio y crecer con la música brindando la oportunidad a todas las demás personas.

REGIDOR MARRERO SOLANO: Indica que ahora antes de iniciar la Sesión le decía a Daniel que es importante que como hay un aporte de la Municipalidad aunque sea pequeño hacia la Escuela, es necesario siempre rendir este tipo de informes hacia la Municipalidad, no solo por los recursos sino también porque es una forma de dar a ver el trabajo que están desarrollando y también nosotros estar informados para poder decirle a la comunidad que si se tiene una Escuela, se está trabajando, tienen 105 muchachos que están que ese detalle si no lo tenía a mano y además cuando se hace hay que decir porque sino no se hizo, porque cuando uno a veces hace y no dijo las cosas la gente no se da cuenta que se están dando.

Nosotros quisiéramos poder ayudarles más e incluso en algún momento cuando estaba ahí el tire y encoje con la Biblioteca, la idea y el objetivo era que tuvieran la oportunidad de abarcar la mayor cantidad de espacio para que lo pudieran utilizar pero ahí se dieron unos pequeños roces, pero por lo menos ya tienen un espacio, para 105 muchachos el espacio es muy pequeño.

Cree y piensa que la Escuela de Música requiere de un espacio mucho mayor y debemos de ir pensando que en el Campo Ferial pueda existir el espacio para que ellos puedan desarrollarse porque 105 jóvenes para el cantón es muy poquito, a pesar de que se ve bastante grande el número, es muy bueno que hayan 105 personas, todavía podrían haber mucha más gente y la Municipalidad podría estar aportando muchos más recursos. Por ejemplo, en esta Municipalidad se dan becas de ¢30.000 a los estudiantes de Escuela, Colegio, Universidad que en realidad es miserable la cantidad de dinero que se les da porque eso no alcanza para nada y poco es lo que se aprovecha porque son ¢3.000.000 que esta Municipalidad está girando por estas becas; siempre ha sido de la opinión de que lastima que esos ¢3.000.000 que no es nada se pudieran aumentar y dedicar a aspectos más sociales, educativos y culturales de la comunidad como por ejemplo la Escuela de Música, y no tanto a lo de las becas porque hay tantas instituciones dando becas que le parece que incluso a los síndicos a veces les cuesta conseguir a la gente que quiera la beca porque muchos tienen la de Avancemos y lo sabe porque ve la fila larguísima en los tres colegios del cantón donde trabaja, porque la mayoría de gente está pidiendo la beca de Avancemos y se las dan, difícilmente les ponen obstáculos para que no se los den, les ponen obstáculos al que ya no la necesita y esos son los que a veces piden la beca de la Municipalidad de los ¢30.000; pero bueno felicita a Daniel, a todos los padres de familia que estuvieron acompañándolo y a los muchachos por el trabajo que han venido haciendo aquí en nuestro cantón y ojalá lo podamos ver más constantemente por acá por la Municipalidad, y también ver a los muchachos actuando que eso sería importantísimo también.

REGIDORA MARTÍNEZ PÉREZ: Expresa que la Escuela de Música es muy importante, cree mucho en la cultura y piensa que es fundamental que un pueblo que se desarrolle en esta área hace que eso se vuelva más crítico, analítico y también que reflexione.

Ha tenido varias consultas al respecto desde agosto el compañero Adrián y su persona, enviaron una moción dirigida a la Administración con el objetivo de conocer un poquito el trabajo de ustedes, porque si bien es cierto hasta hora ven el acercamiento que están realizando. Entonces consultaron una serie de puntos, no sabe si les llegó la moción, eso fue con diez días hábiles y fue dirigida a la Administración para que la dirijan a ustedes, realmente preguntaban sobre el responsable de cada instrumento, los horarios de ensayos, las fechas

de las presentaciones, igual con respecto a donde están los instrumentos, cual es la persona que lleva el control y regula porque hay una partida o un monto público que se dirige a ustedes, entonces quien es responsable de estar vigilando que se cumpla como tiene que ser porque por ahí escuchó que cobran una cuota pequeña pero hay una cuota y un aporte de la Municipalidad, si le gustaría saber ese aporte hacia donde se dirige, si es para pagar profesores o hacia donde va.

Igual como lo decía el compañero Cristian, realmente si contáramos con un informe trimestral o semestral de las cosas que ustedes hacen eso les permitiría no hacer tantas preguntas y consultas, esto son consultas que más que todo vienen por el manejo de los fondos públicos que tenemos, y le preocupa también que no solo estas mociones hemos enviado sino que se han enviado varias mociones y no hay respuesta, así es que no le preocupa en ese sentido que no hayan obtenido respuesta porque es una más de las que no le han dado respuesta, y no por ustedes sino que ahora más bien ahora se dirige a la Administración porque cree que la Administración tiene que ser más seria y formal en este sentido, si están enviando mociones a diferentes entes que forman parte de la Municipalidad, cree que tienen que enviarlas por respeto y también porque es el respetar ese derecho que tenemos de investigar y de informarlos, entonces si le solicita al señor Alcalde que si le gustaría que esa moción que le hicieron llegar a usted alrededor de agosto, es más la van a buscar y hacer un inventario de todas las mociones que no se han contestado y se las van a volver a enviar para que entonces le envíen a don Daniel para que les puede hacer llegar la información, sabe que usted ahora les va a indicar a grandes rasgos que se está haciendo; pero si le solicita al señor Alcalde que si le gustaría que cuando le envían mociones realmente se envíen a las personas responsables para que respondan.

SÍNDICO MONGE LEITÓN, DISTRITO DE SAN RAFAEL: Días atrás había conversado con el compañero Daniel sobre la poca participación de la Sinfónica en nuestra comunidad, sabe que ahora el 30 de noviembre ustedes se iban a presentar pero por motivos del agua y falta de un toldo no pudieron presentarse. Siempre ha querido que un 14 de setiembre en la noche que bonito que ustedes se presentaran al igual que un 15 de setiembre, sabe que es incómodo por tantos muchachos pero sería bonito para cantar el himno y no usar el equipo sino directamente con ustedes sería muy bueno, así haría más propaganda la Sinfónica.

También aquí y en todo el país se tiene una fecha que es el día de la madre y sería bonito un concierto en la Iglesia, coordinar tanto la Municipalidad con ustedes para estas actividades; el día del padre también es una fecha importante donde podemos hacer la presentación de esta Orquesta Sinfónica Braulio Carrillo,

Además, en navidad tuvimos la inauguración del árbol se hubiera podido hacer un concierto, y como le dice don Daniel es falta de coordinación tanto de ustedes como de nosotros, si le gustaría este año tener más participación por parte de ustedes con nosotros; ya viene una fecha muy importante dentro de siete meses que son los 100 años del Cantón y teníamos entre la agenda hacer varias participaciones en la zona norte como un concierto, entonces para sentarnos un día de estos, el señor Alcalde y la señora Sonia quien es miembro de la Comisión de Cultura para preparar un buen concierto y que ustedes se vayan preparando este año para todas estas fechas y actividades que se tienen.

REGIDORA AGUILAR MONGE: Quisiera indicarle a los compañeros que a ella le pasó una anécdota con el compañero Daniel porque si bien es cierto como el acaba de decirles él asumió la Dirección del Programa SINEM completamente desmantelado y ustedes también

tienen conocimiento de que una de sus hijas estaba en ese programa del SINEM. Cuando ya la chiquita decidió devolver el violín le decía a José porque ya no estaban en el Bosque y entonces llamaba a Daniel quién era el encargado pero el anterior; resulta que en una de esa que se enviaban mensajes creyó que era Daniel y le preguntó a quien tenía que devolverle el violín pero que le devolvieran la letra de cambio porque ella no iba a entregar el violín hasta tanto no se la dieran, pero casualmente el violín aparecía como que ya estaba entregado dentro del inventario. Cuando ya se puso en contacto con él le dijo que ahí estaba el violín, le dijo que le diera el código y todo coincidió, buscaron y se entregó, ellos le devolvieron los papeles y él ha tratado de rescatar todo lo que estaba desmantelado porque si bien es cierto lastimosamente le duele porque en sus inicios iba de gira con ellos a diferentes lugares como Semanas Santas, conciertos en las tardes, cuando iban a Desamparados o hacían entre Desamparados, Cartago y otra más se reunían y hacían presentaciones los tres. A lo que quiere llegar con esto es que ya no podemos hacer nada con lo que pasó pero si rescatar porque es muy lamentable y recuerda que otra de sus hijas quedó haciendo fila porque ella quería flauta y nunca se le llamó, y los distritos de la zona norte en este caso Cot tienen mucha esencia con respecto a lo que es la música en cuerdas y viento pero que no se les había dado oportunidades por falta de instrumentos, no sabe ahorita, desconoce el inventario que ustedes tienen de documentos y que no se recuperó.

Hay escuelas de música como por ejemplo la de la Municipalidad de Cartago que son caras al igual que la de Paraíso, no sabe cuánto es la cuota voluntaria de la que usted habla pero hay mucha gente con carisma que necesita que se le dé una oportunidad y que utilicen el tiempo en esos dones que Dios les dio que es el tocar un instrumento porque no cualquiera tiene ese don y esa disciplina.

Agradecerle y vamos a seguir en contacto como dice el compañero Cristian que simplemente es de brindar informes, y ahora que tienen la actividad de los 450 años quieren que estén presentes, espera seguir en contacto aquí en la Municipalidad para que este proyecto no se pierda porque en realidad vale la pena.

SEÑOR HUERTAS GUILLÉN, ALCALDE MUNICIPAL: Quisiera Daniel ver la posibilidad de que se nos presentara un informe detallado con explicación de lo que inquieta aquí a todos nosotros, hay cosas que son propias de la administración de ustedes pero la Municipalidad también tiene que tener conocimiento de eso porque aporta algunos recursos, no son muchos dentro de lo que el costo de la orquesta tiene pero hay una plata que se aporta, el préstamo del local en el que están, si llegaran a conseguir segregar un lote dentro del lugar de Plaza Ferial para que el SINEM pueda invertir ahí en un Auditorio, espacio multiuso o lo que se ocupe, pero el problema es que siempre que las cosas salen mal a la Municipalidad le toca responder por todo aunque no hayan tenido el control de las auditorías porque eso se imagina que lo hace el Gobierno Central o del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura, pero si sería importante para saber nosotros como funciona el SINEM y como se controla. Además necesitamos ahorita saber que tanto podemos contar con la orquesta que ustedes tienen sobre todo en este mismo año en que estamos celebrando el Centenario para saber cuántas presentaciones se pueden programar, eso va a ser con la Comisión de Cultura y con el Comité de Festejos Populares para la celebración del Centenario pero quisieran ojalá tener retrete todas las semanas como la banda de Cartago que a la salida de misa la gente se queda un rato en el parque, nosotros tenemos el lugar, el espacio y posiblemente la gente para eso, pero otra cosa es la posibilidad real que tenga la orquesta.

Quiéren saber cuál es el número máximo de presentaciones que se pueden usar, cuántas serían de orquesta completa y cuáles serían de cámaras que organizan ustedes a veces, que nivel tienen ahorita porque habían logrado un buen nivel, él fue muchas veces cuando estaba la primera directora a varias presentaciones y sonaba muy bien la orquesta, entonces para saber si siguen con ese mismo nivel o si se han superado.

Si se cobra a los jóvenes es algo que inquieta al Concejo, si es obligatorio ese cobro o si es voluntario, en qué se utilizan esos recursos, entre otras cosas.

Tienen ahora este año un calendario con todos los funcionarios municipales, algunos Comités, Asociaciones, de gente que participa con la Municipalidad y van a incluir al SINEM para estar en comunicación permanente con este tipo de cosas; entonces, eso es lo que quería ver hasta dónde pueden mejorar esta comunicación en ambos sentidos.

SEÑOR DANIEL ARAYA ROBLES: Quisiera contarles de primera entrada que cuando asumió la dirección del proyecto se le asignaron 375 activos del Gobierno a su nombre y lo que le dieron de expedientes fue una caja con un montón de papales revueltos; a partir de ahí y de nuevo agradece en ese sentido a la Municipalidad por el presupuesto que se les ha dado porque se contrata un personal de alrededor de 4 o 5 personas por servicios profesionales, dentro de esas personas está un puesto de Asistente Administrativo o de Administrador que es la persona que ha venido trabajando con él durante todo este tiempo, empezaron hacer el conteo de todas las cosas del desorden que se tenía y lograron establecer lo que ya creían que era un inventario definitivo.

El SINEM les exige cada 3 meses un inventario de todos los activos que tienen, todos esos instrumentos se los facilitan a las personas a través de un contrato de una letra de cambio y la persona se lo lleva pero el activo sigue estando a su nombre, eso ya por sí solo es un problema bastante serio. En este momento la mayoría de los instrumentos los tienen entregados a los estudiantes, sin embargo, siempre manejan un stock, ese stock de instrumentos está ubicado donde están en este momento donde era un espacio original para el servidor ahí tienen la gran mayoría de los violines y en el sótano se les facilitó también un espacio donde tienen los instrumentos más grandes como los violonchelos o los contrabajos. Todos los trimestres como mencionó anteriormente presenta un inventario al Ministerio de Cultura-SINEM, sin embargo, no había ningún problema en ese sentido de poder facilitarles a ustedes un inventario para que vean en que están utilizando todos los activos porque también existen una serie de activos que son poquitos más o menos alrededor de 6 o 7 instrumentos que son de la Municipalidad pero que datan de hace 30 a 40 años, ahí los tienen y siempre están dentro del inventario especificando que pertenecen a la Municipalidad y cuál es el estado de cada activo; a todos esos activos se les ha respaldado el número de serie y los activos que son del SINEM los respaldan a través del número de patrimonio, el número de serie que tienen y el estado en que cuentan ese activo.

Como mencionó anteriormente, el presupuesto de los \$4.000.000 es para contratar un stock de profesores pero no les da abasto, entonces gracias a esa cuota que cobran que es voluntaria, inicialmente hablaron de \$5.000.000 pero existen personas que dan \$500 como también existen personas que no les dan nada y como son un programa de bien social en ningún momento pueden negarle la oportunidad a la persona de participar o no en el programa sino que simplemente las personas que les pueden ayudar con eso el dinero es utilizado para pagar también a otros 3 profesores que tienen. Anteriormente cuando estaban ubicados en el Bosque ese dinero se les iba completamente para pagar el alquiler del local, en este momento el dinero se utiliza para pagar a los profesores, el servicio de internet y la línea

telefónica que tienen, de lo cual también tienen un inventario y les pueden dar cuenta de todo lo que están recibiendo y gastando por mes, cuánto está destinado en lo que podrían decir una caja chica que se utiliza principalmente para comprar cuerdas o accesorios que los instrumentos necesitan y que les dan a los mismos estudiantes.

Cuentan con un Comité de Padres que les ayudan con ciertos proyectos que tienen como la creación de una Asociación de Desarrollo Específica a través de DINADECO la cual va a tener como finalidad ayudarles también a conseguir fondos por si en algún momento llegaran a tener un espacio físico para poder construir o en este momento como lo tiene planteado la posibilidad de poder adquirir una pared en el espacio donde están ya que es un salón relativamente pequeño para dividirla en dos y poder dar clases pero para los ensayos poderla quitar para poder trabajar con un espacio más grande.

La participación que quieren tener es hasta donde ustedes quieran, no pueden contar tal vez con un repertorio de cada semana porque si bien es cierto son estudiantes y no son músicos profesionales; él es miembro de la banda de Cartago y preparan un repertorio cada semana pero son todos profesionales, si podrían facilitar por lo menos una presentación diferente cada mes donde ustedes gusten, lo único que necesitan es el apoyo porque muchas veces quisiera llevar a la orquesta a tocar en otros lugares y no puede porque no tiene fondos, transporte ni puede conseguir las personas que le ayuden en eso.

Dentro del Plan de Trabajo que presentó a la Municipalidad para este año a finales del año anterior estaba hablando de un proyecto de extensión cultural, en el cual quisiera que pudieran ir a tocar a comunidades como San Pablo de Oreamuno o lugares alejados que pertenecen a la misma comunidad, pero no tienen el alcance de ir ahí, esto nace de ver a través de sus propios viajes con la banda de Cartago en ver la cantidad de niños que existen en la comunidad de Oreamuno en la zona norte porque, la cantidad de necesidad que hay y saber que nosotros no estamos solo aquí para San Rafael sino que son para toda la comunidad, es muy importante que ustedes cuenten con nosotros en lo que quieran pero muchas veces se ha sentido un poco solo porque quisiera que ustedes tal vez lo llamaran más a menudo o él poder venir hablar con ustedes y sepan que tienen todo el deseo, la necesidad y todo el deber como funcionarios públicos que son de poder brindar esta ayuda social que es la fundamento base que tiene el Sistema Nacional de Educación Musical.

En este momento, además del personal que mencionó contratado por la Municipalidad y pagado por ellos mismos, se encuentra él como funcionario público nombrado a tiempo completo, la anterior directora nombrada como profesora a medio tiempo y un profesor que se encarga de dar violín a tiempo completo, antes tenían un medio tiempo más pero debido a situaciones de cantidad de matrícula y de una renuncia que fue obligada de esa persona es que esa plaza de medio tiempo la perdieron, y la única manera en que pueden recuperar una plaza de medio tiempo o tiempo completo es logrando aumentar la cantidad de matrícula y como van a aumentarlo si no se dan a conocer en la comunidad. Le ha sorprendido bastante ver que las personas que tiene como alumnos hay personas de Tucurrique, Cervantes, Tres Ríos, Tarbaca, Heredia y no le llegan tal vez la cantidad de gente necesaria de Oreamuno, no sabe a través de que fondo porque no cuentan con presupuesto o la ayuda necesaria para dar a conocer el proyecto.

Recientemente hablaba con su profesor de clarinete que también trabaja en la Escuela de Música de Agua Caliente y le dice que tenía 6 alumnos de clarinete que son de Oreamuno en Agua Caliente y que no saben que existe el SINEM-Oreamuno, es una carencia importante a través de la comunicación, pero por su parte ustedes pueden contar con su persona en lo que necesiten, no duden en llamarlo está a tiempo completo para atenderlos y trabajar con

ustedes; así que les agradecería que por favor cuente con su persona y les prometen que constantemente les va a traer trimestralmente los mismos informes que presenta en oficinas centrales porque si es importante que se sepa que se está utilizando, los fondos y la ayuda que ustedes les están dando, y si se lo da a oficinas centrales cree que también tiene el deber y la obligación de poder dárselos a ustedes.

REGIDORA AGUILAR MONGE: Agradece al compañero Daniel, vamos a seguirnos hablando porque en este año vamos a tener que tener mucha química y conversación para los asuntos de los 450 años.

SÍNDICO MONGE LEITÓN, DISTRITO DE SAN RAFAEL: Indica a don Daniel que aquí se pueden coordinar esos conciertos con la zona norte y los grupos organizados, la Iglesia, la Alcaldía, la Comisión de Cultura e incluso el compañero Pedro que tiene varias busetas cree que él haría alguno de esos viajes una noche a Cot, Potrero Cerrado, etc., es falta de coordinar y ponerse de acuerdo.

También cree que ahora en este verano se podría hacer un concierto ahora en febrero en la noche para jalar un poquito a los jóvenes eso sería muy importante y más bien muchas gracias por el ofrecimiento y estar acá.

.-Se procede a dar un receso por 5 minutos al ser las 6:23 p.m.

.-Se reinicia la Sesión al ser las 6:38 p.m.

REGIDORA AGUILAR MONGE: Indica a los compañeros que el receso se alargó por 10 minutos.

CAPÍTULO 3º: MOCIONES DE LOS(AS) SEÑORES(AS) REGIDORES(AS).

ARTÍCULO 1º: ACUERDO No.3118-2014: MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ RAFAEL HUERTAS GUILLÉN, ALCALDE MUNICIPAL.

CONSIDERANDO QUE: En Cot de Oreamuno, es un distrito del cantón de Oreamuno compuesto por una población de aproximadamente 9.630 personas de clase socioeconómica media y baja. Dicha comunidad se localiza a 15 kilómetros del Volcán Irazú y cuenta con características geográficas y topográficas que permiten que sus habitantes se dediquen a actividades de agricultura, entre otras, como medio de subsistencia.

No obstante, dichas características, así como el crecimiento urbano, han generado serias problemáticas a esta comunidad en cuanto al tema de manejo de las aguas pluviales.

Ante tal situación, la Municipalidad de Oreamuno, ha realizado un estudio enmarcado dentro de la iniciativa de la Comisión Interinstitucional que se promovió con la finalidad de buscar una solución al problema de inundaciones que han venido ocurriendo en diversos lugares de nuestro territorio y en este caso particular afectando a muchas familias de dicha comunidad.

Se determinó que parte de los factores generales que inducen estas consecuencias se encuentran:

- El cambio climático que en los últimos años ha tenido un comportamiento inesperado con un aumento en las precipitaciones y concentración en un menor lapso de tiempo con consecuencias de inundaciones que antes no se producían o un agravamiento de las mismas.
- La deforestación realizada en fincas ubicadas más al norte de las zonas en riesgo para dedicarlas a la agricultura y ganadería.
- La expansión de los cultivos agrícolas hasta los límites de las fincas.
- El cambio de uso de suelo de fincas de ganadería y pastos para dedicarlas a la agricultura que se practica a suelo descubierto y sin barreras de protección que ocasiona erosión y contaminación, y disminuye la permeabilidad del suelo.
- El desarrollo de caseríos, crecimiento de ciudadelas y urbanizaciones en las zonas ubicadas más al norte que desplaza grandes cantidades de agua en forma rápida y directa a los cauces existentes agotando su capacidad.
- Las obras de infraestructura, encausamientos y desvíos de aguas de caños, acequias, cunetas y zanjas.

Cabe indicar que esta Municipalidad ha recibido resoluciones de la Sala Constitucional como lo fue el Voto 15630-2010 de las 16:21 horas del día 21 de setiembre del 2010, que le exigen buscar una solución integral al problema de referencia.

Debido a que esta tarea rebasa las posibilidades técnicas, la capacidad y los recursos de nuestra municipalidad, pues se trata de un problema complejo que tiene como causa una convergencia de factores, tanto de nivel macro, climáticos, externos, como producto de una acción humana incorrecta a través del tiempo, y con la finalidad de buscar una solución integral al problema planteado esta Municipalidad es que se busca buscar opciones de ejecución de proyectos para ir resolviendo esta problemática.

Finalmente, y como resultado de estos estudios, la Municipalidad ha propuesto un proyecto de solución que consiste en construir un Colector Pluvial para la ciudad de Cot, específicamente en la calle ubicada dos cuadras al sur de la plaza y la iglesia, que es un eje que recibiría todas las aguas de la zona ubicada al norte del mismo y las conduciría de Oeste a Este hasta desembocarlas en el río Páez.

POR TANTO MOCIONA PARA: Que este Concejo Municipal, autorice a la Administración Municipal a gestionar el proceso conocido como Bono Comunal ante las Instituciones Gubernamentales pertinentes en aras de buscar la implementación de este proyecto.

Con dispensa al trámite de comisión, aplíquese el artículo 45.

.-SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

.-SE SOMETE A VOTACIÓN EL FONDO DE LA MOCIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

.-SE SOMETE A VOTACIÓN LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, ES APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

.-Se brinde copia de la misma a la síndica Méndez Rivera, distrito de Cot.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

SONIA AGUILAR MONGE
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

MARÍA FERNANDA ULLOA ARTAVIA
SECRETARIA A.I. CONCEJO MUNICIPAL